

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Vigésima tercera sesión (Décima segunda ordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 29 de junio de 2009, 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación y apertura de propuestas de la Enajenación Pública Local EPL02/2009 "Lote de Vehículos de Baja, Lote de Placas de Circulación Obsoletas, Lote de Papel de Desecho y Lote de 2 Cajas de Volteo".
6. Presentación y apertura de propuestas del concurso C31/2009 "Adquisición de Medicamentos para la Digpres".
7. Presentación y apertura de propuestas del concurso C32/2009 "Adquisición de Licenciamiento de Microsoft para la Secretaría de Educación y Opd's, por el Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones (Subasta)".
8. Puntos varios.

DESARROLLO

- Puntos **1 y 2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del día 22 de junio del año 2009.

- Punto **5** del orden del día. Presentación y apertura de propuestas de la Enajenación Pública Local EPL02/2009 “Lote de Vehículos de Baja, Lote de Placas de Circulación Obsoletas, Lote de Papel de Desecho y Lote de 2 Cajas de Volteo”.

Se solicitó a los postores registrados ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

POSTOR	REPRESENTANTE
José Manuel Olivares León	José Manuel Olivares León
Gracia García Rubén Daniel	Rubén D. García G.
Procemetal. S.A. de C.V.	José Martínez

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta económica de cada uno de los postores.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica constatando que presentaron la documentación solicitada en las bases.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros de la Comisión y los postores que quisieron hacerlo.

Se solicitó a los postores dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., mismas que se presentaran desglosadas en el cuadro económico en la próxima sesión.

Se informó a los representantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases de la presente Enajenación.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

- Punto 6 del orden del día. Presentación y apertura de propuestas del concurso C31/2009 “Adquisición de Medicamentos para la Digpres”.

Se solicitó a los representantes de las dieciséis empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Impulso Hospitalario, S.A. de C.V.	Claudia Erendira Aguirre
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	Joaquín Sánchez Díaz Barriga
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	Juan de Dios Ozuna Martínez
Pharma Cientific, S.A. de C.V.	Javier González Batiz
Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V.	Guillermo Tornero González
Medigroup del Pacífico S.A. de C.V.	José Santiago M. Camarena
Nueva Farmacia y Droguería Toledo S.A. de C.V.	Salvador Mercado
Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V.	José Luis Yáñez Rivera
Artículos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	Adriana Huerta

29/06/09

Pelfer S.A. de C.V.	Sergio Hernández Montero
Selecto Medica S.A. de C.V.	Alejandro Flores Tornero
Grupo Distribuidor Medicam S.A. de C.V.	Francisco Carpinteiro Franco
Medinsumos y Equipos Jalisco, SA.. de C.V.	Pablo Miramontes Lea
Miguel Ángel Quezada Romero	Olimpia Badillo Jiménez
Distribuidora de Medicamentos Fama	
S.A. de C.V	Erika Cuevas
Mendoza Macedo Rosario	Concepción Flores

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta económica de cada una de las empresas participantes.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica constatando que presentaron la documentación solicitada en las bases.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se solicitó a los representantes de los participantes dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., mismas que se presentaran desglosadas en el cuadro económico en la próxima sesión.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del concurso.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

- Punto 7 del orden del día. Presentación y apertura de propuestas del concurso C32/2009 “Adquisición de Licenciamiento de Microsoft para la Secretaría de Educación y Opd’s, por el Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones (Subasta)”.

Se solicitó a los representantes de las dos empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V. Gama Sistemas, S.A. de C.V.	José Moisés Tinoco Douglas Emilio Cerén

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta económica de cada una de las empresas participantes.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica constatando que presentaron la documentación solicitada en las bases.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se solicitó a los representantes de los participantes dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., mismas que se presentaran desglosadas en el cuadro económico en la próxima sesión.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del concurso.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

- Punto **8** del orden del día. Puntos varios.
 - Se sometió a consideración el oficio SEJ-0699/2009 signado por el Lic. Miguel Ángel Martínez Espinosa, Secretario de Educación, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa CT Especializada, S.A. de C.V. para la contratación de la capacitación del proyecto denominado “Herramientas para Mejorar la Enseñanza y Fomentar el Gusto por el Aprendizaje de las Matemáticas”, hasta por la cantidad de \$31'580,437.50 (Treinta y un millones quinientos ochenta mil cuatrocientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.) Lo anterior con base en el artículo 13 fracción I de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGA/1189/2009 signado por el Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa Sistemas en Alimentación, S.A. de C.V., hasta por la cantidad de \$4'936,140.00 (Cuatro millones novecientos treinta y seis mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), y hasta por la cantidad de 89,748 (+ -) 20% porciones alimenticias, consistente en el suministro y servicio de elaboración diaria promedio de (desayuno, comida y cena), distribuidos en los Ceinjures de Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán, Tepatitlán, Lagos de Moreno, Tequila, Ameca, Autlán de Navarro y Chapala, de acuerdo a la población de internos, custodios y administrativos; de lunes a domingo, del 1º al 31 de julio de 2009. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracciones I y V, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGA/1188/2009 signado por el el Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal, Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social, **adjudicación directa** a la empresa La Cosmopolitana, S.A. de C.V., hasta por la cantidad de \$9'475,739 (Nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), para el Suministro de insumos, víveres y demás productos para el procesamiento de alimentos diarios promedio (desayuno, comida y cena), de 377,425 porciones alimenticias (+ -) 20% a un precio unitario de \$22.36 (Veintidós pesos 36/100 M.N.), por porción alimenticia para el Reclusorio Preventivo del Estado de Jalisco, (R.P.E.J.) y Centro de Readaptación Social (C.R.S), Centro Preventivo de Readaptación Femenil y Cuartel de Custodios, y de 40,300 porciones alimenticias (+ -) 20% a suministrar en el Centro de Readaptación e Integración Juvenil, Centro de Observación, Clasificación y Diagnostico, de acuerdo a la población de internos, custodios y administrativos; de lunes a domingo, a partir del 1º al 31 de julio de 2009. Únicamente las porciones suministradas en el Centro de Readaptación e Integración Juvenil y Centro de Observación, Clasificación y Diagnostico, tendrán un precio unitario de \$22.36 (VEINTE PESOS 48/100 M.N.), más I.V.A.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio OM-0351/2009 signado por el Lic. José Luis Sánchez González, Oficial Mayor de Gobierno, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Seguridata Privada, S.A. de C.V., para la contratación de los Servicios y Productos que tienen por objeto lograr la extensión de los Servicios de Firma Electrónica a través del incremento de Licenciamiento y Servicios para Gobierno del Estado de Jalisco, servicios que serán habilitados y provistos a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno, lo cual le permitirá habilitar el uso de elementos de Firma Electrónica en el sector público del Estado de Jalisco especificados, hasta por la cantidad de \$15'688,628.44 (Quince millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 44/100 M.N.) IVA incluido. La citada empresa Seguridata Privada, S. A de C.V. es la única autorizada para proveernos del software antes mencionado, además que se está solicitando una extensión del software con que ya cuenta el Gobierno del Estado, ya que son ellos fabricantes, distribuidores y prestadores de servicios para el producto. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante y de acuerdo a las necesidades del Gobierno de Jalisco, hasta por la cantidad de \$15'688,628.44 (Quince millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 44/100 M.N.), I.V.A. incluido, dividido en cuatro exhibiciones anuales, la primera correspondiente al presupuesto 2009, hasta por la cantidad de \$7'047,000.36 (Siete millones cuarenta y siete mil pesos 36/100 M.N.) y las tres exhibiciones restantes de los ejercicios presupuestales 2010, 2011 y 2012 se harán del conocimiento de la Comisión en cada año y se realizarán previa autorización del presupuesto en cada uno de los ejercicios correspondientes; así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGL/2207/2009 signado por el Lic. José Miguel Mendoza Lara, Director General de Logística de la Secretaría de Administración, donde solicita la **adquisición de un inmueble** (terreno) predio denominado San Rafael ubicado en el Km. 10.3 al sur del municipio de Mascota, Jalisco; el cual será destinado para el proyecto estratégico **Andador Peregrino**. Superficie total de 2 hectáreas. Por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) neto según oficio de la Secretaría de Turismo D.S./181/2009 de fecha 20 de abril de 2009.

Los miembros de la Comisión por unanimidad emitieron su opinión favorable.

- Se sometió a consideración el oficio S.D.H./MHB/C.P.S./040/2009 signado por el Ing. Martín Hernández Balderas, Secretario de Desarrollo Humano, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa Materiales para el Desarrollo de México S.A. de C.V. para la adquisición de paquetes de útiles escolares a los estudiantes a personas de escasos recursos, hasta por la cantidad de \$25´000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio DGI/0068/2009 signado por el Ing. Manuel Castell Ramírez, Director General de Informática de la Secretaría de Administración, donde solicita **adjudicación directa** a la empresa Soporte Remoto de México S.A.P.I. de C.V. para la continuación del Servicio de Escritorio de Ayuda para Dependencias del Poder Ejecutivo por conducto de Internet, hasta por el monto de \$5´980,000.00 (Cinco millones novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Lo anterior con base en el

artículo 13 fracción I de la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:10 horas del día 22 de junio del año 2009.